

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 30 de octubre de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 952/2017.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 952/2017. Negociado: 41.

NIG: 4109144S20170010306.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Abogado: José Luis León Marcos.

Contra: Galda, S.L.U., y Fogasa.

### E D I C T O

#### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución dictada en los autos número 952/2017 seguidos a instancias de Fundación Laboral de la Construcción contra Galda, S.L.U., y Fogasa, sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a Galda, S.L.U., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 20.4.20, a las 10,20 horas, para asistir a los actos de juicio, previa asistencia al acto de conciliación a las 9:40 horas en la Secretaría de este Juzgado sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26. Edificio Noga, 5.ª planta, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Galda, S.L.U., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, a treinta de octubre de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.